

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN **EC-MTOP-468298-CS-QCBS**

No. de Préstamo BIRF 9555-EC
PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN RESILIENTE DE EMERGENCIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS (MTOP)
Quito - Ecuador, 20 de junio de 2025

1. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), en adelante denominado "el Prestatario", ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) un préstamo, en adelante denominado "préstamo", para financiar el costo de los Estudios definitivos para la rehabilitación vial e intervención de los sitios críticos, tramo: Cuenca - Girón - Pasaje, ubicado en las Provincias de Azuay y El Oro, y el Prestatario se propone utilizar parte de estos fondos para efectuar pagos elegibles en virtud del contrato para el cual se emite esta Notificación de Adjudicación.
2. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), notifica los resultados del proceso de los Estudios definitivos para la rehabilitación vial e intervención de los sitios críticos, tramo: Cuenca - Girón - Pasaje, ubicado en las Provincias de Azuay y El Oro, con código de proceso No. EC-MTOP-468298-CS-QCBS.
3. Los detalles informativos del proceso son los siguientes:

- a) Nombre del Contratante: Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP)

Dirección del Contratante: Juan León Mera N26-220 y Avenida Francisco de Orellana.

- b) Nombre del Contrato: Estudios definitivos para la rehabilitación vial e intervención de los sitios críticos, tramo: Cuenca - Girón - Pasaje, ubicado en las Provincias de Azuay y El Oro

Número de referencia de la actividad: No. EC-MTOP-468298-CS-QCBS

Número de Contrato: PRRE-BM-CS-QCBS-004-2025

Método de selección utilizado: Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC).

- c) Nombres de los Consultores que presentaron propuestas, y los precios de sus propuestas leídos en voz alta en la apertura de las propuestas financieras, según fueron evaluadas:

Nombre del Consultor	Precio de la Propuesta Financiera
CONSORCIO TYPsa - CVA	El precio de su propuesta financiera es de (USD \$ 2'348.433,14) dos millones trescientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América con catorce centavos, excluidos todos los impuestos locales indirectos. El monto estimado de los impuestos indirectos locales es de (USD \$ 352.264,97) trescientos cincuenta y dos mil doscientos sesenta y cuatro dólares de los Estados

	Unidos de América con noventa y siete centavos.
ASOCIACIÓN ITYAC - GEOPLADES	El precio de su propuesta financiera es de (USD \$ 2'000.650,00) dos millones seiscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, excluidos todos los impuestos locales indirectos. El monto estimado de los impuestos indirectos locales es de (USD \$ 300.097,50) trescientos mil noventa y siete dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos.
CONSORCIO CONSULPROY - AOC INGENIERIA	El precio de su propuesta financiera es de (USD \$ 2'020.425,76) dos millones veinte mil cuatrocientos veinticinco dólares de los Estados Unidos de América con setenta y seis centavos, excluidos todos los impuestos locales indirectos. El monto estimado de los impuestos indirectos locales es de (USD \$ 303.063,86) trescientos tres mil sesenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y seis centavos.

d) Nombres de todos los Consultores cuyas Propuestas fueron rechazadas o no fueron evaluadas, con las razones correspondientes:

- **CONSORCIO PEYCO - GESSING:** No cumplió el puntaje técnico mínimo de calificación, por lo que su Propuesta Financiera será devuelta sin abrir una vez que haya finalizado el proceso de selección y se haya firmado el Contrato.

Las razones técnicas son las siguientes:

- La descripción técnica de los trabajos a realizar carece del nivel de detalle esperado para este tipo de estudios. No se identifican los frentes de trabajo propuestos ni se justifica cómo se garantizará el cumplimiento de los productos establecidos en la SDP.
- La Propuesta no incluye una metodología clara ni procedimientos específicos para abordar los sitios críticos adicionales que pudieran identificarse durante la ejecución del estudio, lo cual representa una omisión importante dado el alcance del proceso.
- Los especialistas propuestos en hidrología e hidráulica y en estructuras evidencian una experiencia limitada en trabajos directamente relacionados con el objeto del presente proceso. Si bien ha participado en algunos estudios, no se observan antecedentes suficientemente representativos en intervenciones viales con análisis aplicados a sitios críticos, lo cual reduce la solidez del equipo técnico en este componente particular del estudio.
- El cronograma de actividades no ha sido presentado en el formato requerido en la Solicitud de Propuestas (SDP)
- La Propuesta no es válida hasta la fecha especificada en la Circular de Enmienda No. 5.

e) Nombre del Consultor seleccionado: ASOCIACIÓN ITYAC-GEOPLADES, que se encuentra conformado por las siguientes empresas: Ing. Tosticarelli y Asociados S.A. Consultora, y, GEOPLADES Geografía, Planificación y Desarrollo Cía. Ltda.

Precio final del contrato total: (\$ 2.277.482,50) dos millones doscientos setenta y siete mil cuatrocientos ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América, con

cincuenta centavos, incluidos los impuestos indirectos nacionales sobre los gastos no reembolsables.

Los impuestos indirectos nacionales aplicables en relación con el Contrato por concepto de los Servicios prestados por el Consultor serán reembolsados por el Contratante al Consultor.

El monto de dichos impuestos es de (\$ 276.832,50) doscientos setenta y seis mil ochocientos treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos.

Duración del contrato: (150) ciento cincuenta días.

Resumen de su alcance: Los Estudios Definitivos para la Rehabilitación Vial e Intervención de los sitios críticos, Tramo: Cuenca - Girón - Pasaje, ubicado en las provincias de Azuay y el Oro, permitirán definir el alcance de la intervención de las obras, tendientes a mejorar las condiciones actuales de conectividad y transitabilidad del patrimonio vial, identificando los problemas de orden técnico, ambiental y social que han provocado el deterioro de la infraestructura vial en la Red Vial Estatal (RVE) E59 y por tanto su adecuada conectividad.

- f) El Consultor seleccionado deberá presentar el Formulario de Declaración de la Propiedad Efectiva, dentro de los siguientes ocho (8) días hábiles.

Atentamente,

Ing. Eduardo Bonilla Castro
Subsecretario de la Infraestructura del Transporte
Ministerio de Transporte y Obras Públicas